

Número	Apellidos y nombre
285	González Lavin, Francisco Javier.
286	González Nieto, Antonio.
287	González-Simarro Noaribe, Enrique.
288	González Rozas, Pedro.
289	González Soria, Nicolás.
290	González Suárez, Manuel.
291	González Vera, Luis Carlos.
292	González Zorrilla, Federico.
293	Gosálvez Roldán, Joaquín.
294	Grande Rodríguez, Fernando.
295	Guijarro García, Santiago.
296	Gutiérrez Carbonell, Miguel.
297	Harto Barrantes, Elías.
298	Hermida Cebreiro, Hipólito.
299	Hermoso de Mendoza Díez, Joaquín.
300	Hernández Ruiz, Luis Jesús.
301	Ibáñez Revelles, Francisco.
302	Iglesias Rivera, Juan Manuel.
303	Izuel Valero, José Antonio.
304	Jaramillo Martín, Antonio.
305	Jauralde Pou, Juan José.
306	Jiménez Girona, Juan.
307	Jiménez González, Jesús.
308	Jiménez Velasco, Antonio.
309	Juan Aguado, Félix.
310	Jurado-Valdelomar de Prado Francisco.
311	Ladron de Cegama Fernández, Carlos.
312	Lahoz Fajarnas, José Luis.
312	Lázaro Mangas, José Luis.
314	Ledesma Baitret, Fernando.
315	León González, Antonio.
316	León y Sola, Emilio.
317	Lojo Aller, Juan Manuel.
318	Lojo Aller, Ramon.
319	Lopez Aguado, Máximo.
320	Lopez Carrasco Morales, Antonio.
321	Lopez Delgado, Antonio.
322	Lopez Mora, Andrés.
323	Lopez Santiago, Mariano.
324	Lopez Villanueva, Fernando.
325	Loran Carrillo, Manuel.
326	Loste Alcázar, Francisco.
327	Lozano Alfaro, José María.
328	Lozano Guindo, Rafael.
329	Luenzo Martín, Rafael.
330	Llana Zubieta, Luis María.
331	Llorca Ortega, José.

De acuerdo con el anuncio de este Tribunal publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1962, se convoca a todos los opositores para la práctica del primer ejercicio, en primer llamamiento, para el día 31 del indicado mes, a las cinco y media de la tarde, en los locales de la Escuela Judicial.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Secretario, Jenaro Ferrer de la Hoz.—Visto bueno, el Presidente, Esteban Samaniego.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de octubre de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Geodinámica interna y externa» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del rectorado de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Geodinámica interna y externa».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o

Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 21 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Conserje-ordenanza de la Escuela del Magisterio Femenino de Zamora por la que se convoca a las opositoras.

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Conserje-ordenanza, vacante en esta Escuela, se hace constar que el día 21 de octubre próximo estará a disposición de las opositoras el cuestionario sobre el que han de versar los ejercicios del concurso-oposición, dando comienzo las oposiciones el día 4 de noviembre, a las cinco de la tarde, en esta Escuela.

Dicho cuestionario estará a disposición de las opositoras a partir de las nueve de la mañana, en este Centro, el citado día 21 de octubre.

Zamora, 30 de septiembre de 1963.—El Presidente, Aurora Prado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una vacante de Preparador de segunda en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Vacante en la plantilla del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias una plaza de Preparador de segunda, con la gratificación anual de 16.500 pesetas y demás emolumentos reglamentarios que pudieran corresponderle.

Esta Dirección General ha acordado convocar el correspondiente concurso-oposición para su provisión.

Condiciones para poder concursar

A) Ser de nacionalidad española, haber cumplido el servicio militar o el servicio social, tener una edad comprendida entre los dieciocho y los cuarenta años en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, excepto los comprendidos en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 en lo relativo a la edad máxima.

B) No padecer enfermedad ni defecto físico que le inhabilite para el servicio, a juicio de esta Dirección General.

C) Carecer de antecedentes penales, no encontrarse sometido a proceso ni haber sido separado del Cuerpo o destino de la Administración pública o de empresas privadas por faltas cometidas en el servicio.

Requisitos necesarios

Los aspirantes a dicha vacante deberán solicitarla mediante instancia dirigida al Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias (apartado 8.111, Madrid) en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la misma deberá constar el nombre y dos apellidos del aspirante, naturaleza, domicilio y relación de los méritos que alegue, así como que reúnen las condiciones exigidas en esta convocatoria, acompañando dos fotografías y la documentación que a su juicio demuestre su aptitud y méritos especiales para el desempeño de la plaza solicitada. Asimismo deberá hacer constar su compromiso a desempeñar la citada vacante durante un tiempo mínimo de dos años.

Bases de la convocatoria

A la vista de las instancias presentadas y de las aptitudes y méritos especiales, comprobados con las documentaciones adjuntas y previo reconocimiento médico de aptitud física, por la Directiva del Instituto Forestal podrá hacerse propuesta de nombramiento a la Dirección General de Montes, y a favor de cualquiera de los aspirantes. La Dirección preve la presentación